

CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN

CÓDIGO DE PROCESO: CP-06-2024-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Guardián Residente.

ÁREA DE GESTIÓN: Gerencia de Operación y Mantenimiento.

LUGAR DE TRABAJO: Zamora, Central Hidroeléctrica Carlos Mora Carrión de la Superintendencia de Generación.

SUELDO: \$ 1,149.46.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo.

MISIÓN DEL PUESTO:

Ejecución de labores de custodia, vigilancia, limpieza y mantenimiento de obras de aducción y conducción.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Vigilar y custodiar las diferentes obras hidráulicas de aducción y conducción.
- Abrir y cerrar compuertas y válvulas, según disposición superior.
- Mantener en buen estado los caminos y senderos aledaños a las diferentes obras hidráulicas.
- Realizar recorridos en el área bajo su vigilancia y reportar a los operadores las novedades encontradas en las captaciones, canales, túneles, tanques y tuberías de presión.
- Comunicar vía radio las novedades y el cumplimiento de las tareas encontradas.
- Reportar datos de los niveles de agua en las diferentes obras hidráulicas de la Central.
- Cumplir con los reglamentos, normas y disposiciones de seguridad, salud e higiene del trabajo.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Sujeto a normas, procedimientos e instrucciones.
- Exige movilización frecuente a pie.
- Trabajo permanente a la intemperie.
- Residir en las instalaciones donde realiza el trabajo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título de bachiller.

DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS:

- Solicitud de trabajo dirigida al Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Guardián Residente de la Superintendencia de Generación de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, Concurso Público de Merecimientos y Oposición Nro. CP-06-2024-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del Título de Bachiller.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia en trabajos similares al cargo que postula.
- Documentación debidamente legalizada que acredite la participación en eventos de capacitación relacionados específicamente con el cargo al que postula.
- Copia simple de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.

NOTA:

- Tener una edad mínima de 18 años y máxima de 35 años, conforme al Artículo 10. "Requisitos para ser admitido como trabajador" del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
- La documentación se receptorá en formato PDF (capacidad máxima 10 Mb), hasta las 16h00 del martes 10 de diciembre de 2024, al correo electrónico talentohumano@eerssa.gob.ec.

Loja, 01 de diciembre de 2024.

Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

Ing. Fabián Guerrero, Superintendente Administrativo y Servicios Generales / Lic. Gabidia Guarderas, Supervisora de Comunicaciones Estafetas de la EERSSA / Comité de Empresa – CETEERSSA / Sindicato Primero de Abril de la EERSSA / Bodega General – EERSSA